

Requisitos para generar alta de CUFE/GLN

- Disposición de Ministerio de salud Pública (siempre el ultimo).
- Constancia de Inscripción a AFIP.
- Fotocopia documento del Director Técnico.
- Fotocopia documento del propietario.
- Si fuese una sociedad fotocopia del estatuto social.

Los requisitos deberán enviarse escaneados vía

correo electrónico al mail: **trazacolegiomisiones@gmail.com**

Se solicita que en el asunto del mismo conste nombre de la Farmacia y localidad.